

EL CORREO DE CADIZ

Año X. - Núm. 2.688.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Viernes 15 de Noviembre 1918

Asamblea Provincial

Celebró hoy sesión la Excm. Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Ruiz Rodríguez y asistencia de los diputados Sres. Gutiérrez Quijano, Destis, Pérez Lila, Marqués de Negrón, Pérez Barbadillo, Jesús, Onesta, Ruiz Tegle Díaz Escribano, Díaz de Vargas, R. V. de Cortázar, Jiménez González, González Risco, S. las Alcobas, Guerra Jiménez, Rodríguez López y Fernández Repeto.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se acuerda continuar en la discusión de los presupuestos.

Se aprueba el de ingreso después de hacer uso de la palabra varios señores diputados sobre la exigencia de documentos que demuestre ser pobre el que ingresa en el Hospital Mora.

Se aprueba el repartimiento del contingente.

Importa el repartimiento votado pesetas 1.712.644 05 que es aumentado en 200.000 pesetas sobre el vigente que es el que se votó para el año 1918; prorrogado para 1917 y 1918; las cifras de aumento las justifican el mayor gasto que ocasiona el abastecimiento de asilados, combustibles y medicinas de los seis establecimientos de beneficencia que sostiene la provincia.

Dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, con motivo del fallecimiento del barbero del Hospital Mora. Se aprueba.

Id. relativo al nombramiento por el señor diputado visitador del Hospital Mora, para cubrir la vacante de barbero del establecimiento. Aprobado.

Id. con motivo de la renuncia y nombramiento de una lavandera del Hospicio de Jerez. Aprobado.

Id. relativo a la instancia solicitando la plaza de barbero del Hospital Mora. Se aprueba.

Despacho ordinario

Oficio del Sr. Diputado D. Juan de Dios Destis, renunciando el cargo de vocal suplente de la Comisión mixta y nombramiento del que haya de sustituirle.

Se acuerda designar al Sr. Rodríguez López.

Expediente de responsabilidad, contra el alcalde y concejales de Jerez, para cobro del reparto extraordinario de 1908. Se aprueba el informe.

Expediente de apremio seguido contra el Ayuntamiento de Jerez, por moratoria concertada para pago de sus débitos por contingente de 1915 y 16.

Se aprueba el informe.

Decreto del Sr. Presidente en el expediente de apremio para reintegro a la Hacienda de Obligaciones de Instrucción Pública, e Impuesto de Utilidades.

Se aprueba el informe.

Instancia de D. Diego López Rico, solicitando ser nombrado practicante sin sueldo de la Beneficencia provisional en Jerez.

Se aprueba el informe.

Expediente de responsabilidad por débitos de contingente de los Ayuntamientos de Arcos, Agdoñales, Alcaz de Vada, Alcalá de los Gasules, El Bosque, Cádiz, El Gastor, Chiclana, Jimena, Puerto Serrano, Puerto Real, Puerto de Santa María, Paterna, Tarifa, y Trebujena.

En aprobado el informe.

Expediente relativo a la renuncia del maestro cerrajero del Hospicio de Jerez, y otros relativos al personal subalterno de dicha casa. Se aprueba el informe.

Se aprueban informes reclamando antecedentes en los expedientes respectivo a las reclamaciones de don Peicardo Becerra, don Tomás Velázquez Rodríguez y don Antonio Aviles Casco, contra el reparto del Ayuntamiento de Villamartín para cubrir déficit de presupuesto.

Id. id. relativos al recurso de don Miguel Reynaldo Barea, contra el reparto de arbitrios extraordinarios de Algar.

Idem expediente al objeto de rescatar de los Poderes Públicos, la desgravación de los Presupuestos de las Diputaciones en gastos de Instrucción Pública.

Idem expediente de la Secretaría, referente a la venta del papel inutil, existente en el Archivo y dependencias de la Corporación.

Idem instancia de D. Pedro Márquez Jiménez, solicitando su ascenso a auxiliar, y otra en igual sentido de D. Manuel Casanova.

Idem instancia de D.ª Juana Ochoa, solicitando pensión para estudios del Magisterio de su hija María Jiménez Ochoa. Se aprueba el informe.

Idem del carpintero, albañil y pintor del Hospital Mora, solicitando ración. Se aprueba el informe.

Instancia de los capellanes de la Beneficencia provincial, interesando aumento de haber. Se aprueba el informe.

Expediente relativo al aumento diario a los reclusos de la Prisión de San R. que. Se aprueba el informe.

Idem sobre seguro de incendio de los edificios y mobiliarios propiedad de la Corporación provincial. Se aprueba el informe.

Oficio del Sr. Presidente de la Academia de música de San Fernando, dando cuenta del resultado de exámenes de los alumnos de dicho Centro y de las plazas vacantes. Enterado.

Expediente relativo a la décima tercera subasta de honos provinciales. Enterado.

Se aprueba la memoria de la Comisión provincial.

El Sr. marqués de Negrón hizo resaltar la labor meritoria que viene haciendo el señor contador de los fondos provinciales, acordándose por unanimidad la propuesta de que se le conceda la gratificación de quinientas pesetas ya que el estado de la Hacienda no permite más.

El Sr. Presidente da cuenta de haber ido una comisión de la Diputación presidida por él a San Fernando para auxiliar al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y acompañarle a

esta población el día de su entrada y que S. I. le había enviado un atento B. L. M. anunciándole que mañana a las cuatro de la tarde visitaría a la Corporación, por lo que rogó asistan los señores diputados.

Se acordó que el señor Presidente designara una Comisión de señores Diputados, para que marchen a Madrid para gestionar que no sea embargada el 66 por 100 de los ingresos de la Diputación por débitos a la Hacienda, de que se está anunciado.

A petición del señor Presidente, se acuerda por unanimidad conceder un voto de gracias al señor Gobernador civil, por sus gestiones laudables en favor de la Diputación.

Después de otra petición que se formuló por el Sr. Portillo igual a la tomada en la Comisión Provincial a petición del Sr. Díaz Escribano, se acordó cerrar el período semestral.

VIAJEROS

Marchó en el expreso-mixto de hoy a Madrid, nuestro respetable amigo el diputado a cortes por Cádiz, Ilmo. Sr. don Sebastián Martínez de Pinillos.

Para despedirle concurren a la estación sus hijos y numerosos amigos particulares y políticos que las dispensaron una cariñosísima despedida.

El Sr. Martínez de Pinillos se propone gestionar diversos asuntos para esta provincia.

También marcharon a la corte el presidente del Consejo de Administración de la Compañía del tranvía, Sr. Escarriaza, acompañado del director de la misma, don Leopoldo Biteni.

Fueron despedidos en la estación por el director técnico D. Vicente Rubio Venegas.

A Toledo con su distinguida familia el teniente coronel de Infantería, destinado a mandar la citada zona de reclutamiento, D. Angel Prats.

Para despedirle bajaron a la estación el coronel de Pavia Sr. Alcaina y numerosos compañeros.

A Puerto Real marcharon las señoras de Rodríguez de Guerra.

Al Puerto de Santa María al inspector provincial de Sanidad, Dr. D. Leonardo Rodríguez Levin.

A Madrid, nuestro particular amigo don José Rodríguez Biedma.

Marcharon a Santander los señores de Pozuelo (don Modesto).

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Francisco Javier Jiménez, se reunió esta tarde la Excm. Comisión Provincial.

Concurren los vocales don Manuel Ruiz Tegle, don Antonio Jesús, don Jacobo Díaz Escribano, don Joaquín Pérez Lila, don Juan de Dios Destis,

don Arturo Salas y Alcobá y secretario, don José M.ª Balón.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Carta de los Sres. Adame Castro y C.ª, sobre adquisición de harinas, pendiente de la sesión anterior.

Expediente relativo a la autorización interesada por el Sr. Director de la Fábrica de Gas, Lebrón y Compañía, para tomar una derivación con cable subterráneo de la línea de electricidad de alta tensión de la Compañía Sevillana de electricidad a su llegada a esta capital, para servicios de Cádiz y sus alrededores.

Los reunidos acordaron se pidan antecedentes.

Expediente sobre anuncio de concurso para proveer las plazas de médicos propietarios y suplentes de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Se acuerda convocarlo por plazo de diez días en el Boletín Oficial para conceder el servicio por todo el año de 1919.

Se acuerda tras ligero cambio de impresiones, oficial con toda urgencia al alcalde de dicha población para que diga si existe nombrado algún interino y, en caso negativo, que en el término de ocho días se nombre por la Comisión quien ha de atender a los epidemias en dicha población.

Terminado despacho ordinario, el señor Díaz Escribano desea se haga constar la satisfacción de la Excelentísima Corporación provincial por la feliz terminación de la cruenta guerra que ha asolado a la humanidad, y que se signifique a los señores consules aliados este acuerdo y haciendo constar que ello no entraña molestia para los vencidos.

La Comisión lo acuerda por unanimidad con el mayor gusto, y seguidamente se levantó la sesión.

En el Palacio Episcopal

El Ilmo. Sr. Obispo celebró hoy la Santa Misa en la Capilla de Palacio.

Visitaron hoy a S. I., los señores Hermanos; secretario de la Diputación, D. José Balón Falero; varios señores capellanes y D. Lucio Bascañana.

A las doce el Sr. Obispo acompañado de su familiar Sr. Salinas, salió en carruaje para devolver la visita a los Sres. Gobernador militar, señor presidente de la Audiencia, colegio de Abogados y Sr. Delegado de Hacienda.

En la Audiencia fué recibida su ilustrísima en la Sala primera, ocupando la presidencia a invitación del Sr. Presidente.

En dicha sala estaban con el señor Presidente, el Sr. Fiscal de Su Majestad, magistrados, tenientes, abogado fiscal y varios señores letrados.

S. I. agradeció la atención tenida para con él, el día de su llegada y se

ofreció a todos contestándole el señor Presidente don Juan Infante.

La despedida que se tributó al señor Ochoa en el Palacio de Justicia fué muy cariñosa y afectuosa, acompañando los señores mencionados a S. I. hasta el carruaje.

En la Audiencia había numerosas personas por coincidir con la hora de los juicios.

S. I. visitará mañana a las cuatro de la tarde a la Excm. Diputación provincial.

HACIENDA

Se han puesto al pago para mañana, libramientos a favor de los señores siguientes:

Sr. Depositario pagador, 70.000 pesetas; D. José Tirado, 325; don Francisco Mourant, 1.161'07; señor Depositario de la Junta de Obras del Puerto de Algeciras, 150.000; don Emilio Vera, 33'95; D. José Luis Lacave, 98'80; Sr. Habilitado de la Comandancia de Marina, 655'53; y señora Pérez Gómez y C.ª, 8.060'35.

GOBIERNO CIVIL

Terminada la Asamblea todos los Sres. Diputados presididos por el presidente de la Diputación provincial pasaron al despacho del señor gobernador civil para comunicarle el acuerdo tomado en la asamblea, de la concesión de un voto de gracias por sus laudables gestiones en favor de la Corporación.

El señor Bono recibió a la excelentísima Corporación, diciéndoles el acuerdo el Sr. Presidente en encomendadas frases.

El Sr. Gobernador civil les dijo que agradecía el acuerdo, pero que no había hecho más que cumplir con su deber, debiendo é dar las gracias a los Sres. Diputados por haber atendido a su ruego para que celebrase sesión semestral la Corporación reiterando los ofrecimientos que hizo al efectuarse la sesión de apertura de que está a la disposición de los señores diputados.

Visitas

Saludaron esta mañana al Gobernador civil, los señores Marqués de Negrón y D. Joaquín Pérez Lda.

De subsistencias

Por el Gobierno civil de Sevilla, han sido autorizados los Sres. Hijos de Ibarra, para que remitan a Cádiz a la consignación de D. Julián Terry, 720 kilos de aceite.

La jornada mercantil

Hoy visitó al Gobernador civil, el Inspector provincial del Trabajo don Joaquín Aesuar, quien nos manifestó, está muy satisfecho de la forma en que se viene practicando la Ley de la Jornada Mercantil por los alcaldes de Ceuta, Sanlúcar de Barrameda, La Línea de la Concepción y Algeciras.

La inspección del trabajo, se ha dirigido a los demás alcaldes con el fin de que comunicen los acuerdos adoptados por juntas locales, si coel nombramiento de las comisiones inspectoras que preceptúa la Ley.

La situación sanitaria en la provincia.

Los datos recibidos en la Inspección provincial de Sanidad acerca del estado sanitario en la provincia,

notan notable mejoría en los ataques de gripe.

Hoy marchará al Puerto de Santa María, el Inspector provincial de Sanidad; don Leonardo Rodrigo Lavio, al objeto de girar visitas a los locales de sisalamientos establecidos en la citada población.

RELIGIOSAS

Para mañana

Parroquia de San Antonio.—A las cuatro y media de la tarde continúa el novenario al titular de la Iglesia, predicado el R. P. dominico fray Paulino Álvarez.

Iglesia de San Francisco.—A las ocho y media de la mañana se celebrarán los Ejercicios al Sagrado Corazón de María.

Iglesia de San Felipe Neri.—El triduo mensual consagrado al Patriarca en esta Iglesia en los días 17, 18 y 19 será a las nueve en punto de la mañana.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—La Pia Unión de San José de la Montaña canónicamente erigida en esta Iglesia, celebrará sus cultos en el presente mes por el siguiente orden:

El día 17 domingo, a las ocho y media. Misa con acompañamiento de armonium y Comunion.

Por la tarde a las siete, Exposición, Rosario, Letanía cantada, plática, reserva y procesión con la imagen del Santo Patriarca, terminando todo con el himno triunfal.

Las velas se repartirán en la Sacristía.

En los días 17, 18 y 19 se hará el acostumbrado triduo.

A las ocho y media, Misa, etc., y a continuación se hará el ejercicio.

El último día será la Comunion general.

Se suplica la asistencia con el santo Escapulario.

Hay concedidas muchas indulgencias.

AUDIENCIA

En la Sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Cádiz por el delito de hurto contra Rafael Baso Francia.

El ministerio público, practicadas las pruebas, modificó sus conclusiones, solicitando fuese condenada la procesada a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor señor Camacho Rodríguez, la absolución.

En la misma sala se suspendió por incomparecencia de los procesados el otro juicio señalado para hoy.

En la sala segunda se vió el juicio por Jugado de la causa instruida en el Juzgado de Algeciras por el delito de homicidio, contra Joaquín Herrera Valencia.

Practicadas las pruebas el Ministerio público, representado por el señor Fiscal D. José Carrasco, retiró la acusación como tenía solicitado el letrado defensor Sr. Portala.

Señalamientos para mañana

Sala 2.ª.—Jurado.—A las tres.—Incendio.—Fernando María González.—Abogado, Sr. Alcalde.—Procurador, Sr. Méndez.

AREA DE VILLAS

PROCURERIA INGLESA

POR TELEGRAFO

MADRID

Consejo de ministros

-A la entrada-

Expedientes de Guerra y Marina.—Asuntos de Estado.—Los abastecimientos: comienzan a acabarse los negocios.—La sanidad y orden.—Sobre las dimisiones de Gobernación.—El personal de Instrucción.

En el edificio de la Presidencia se han reunido los ministros en Consejo.

Al entrar el ministro de la Guerra general Berenguer, y el de Marina almirante Chacón dijeron que llevaban expedientes de trámite.

El ministro de Estado Sr. Conde de Romanones, nos dijo que llevaba varios asuntos de su departamento, de los que se proponía dar cuenta al Consejo.

El ministro de Abastos Sr. García afirmó que había de regularizarse el abastecimiento de trigos y de harinas, y también el de carbón, por las grandes ofertas que han llegado a consecuencia del armisticio.

Advirtió que no se hallaba dispuesto a elevar las tasas, sino todo lo contrario, dadas las ofertas.

Añadió que les puede ocurrir a los acaparadores de trigo, harina y carbón lo que les ha ocurrido a los laneiros que tienen que vender las existencias con un 50 por 100 de rebaja.

El ministro de la Gobernación señor Silvela, dijo que la sanidad y el orden público mejoran notablemente.

Llevaba varias dimisiones de gobernadores civiles.

—¿Y la del subsecretario?—se le preguntó.

—Esa—contestó—no quiero tramitarla, pues tengo amistad fraternal con el Sr. Rosado, el cual, además, es competentísimo, por lo que cuando me habla de dimisión no quiero escucharle.

El ministro de Instrucción pública señor Barel, dijo que no llevaba nada al Consejo.

Le preguntamos acerca del nombramiento de personal y contestó que aún no se había hecho, ni se hará hasta acopiarlo con los cargos de diputados.

El Marqués de Albuernas llegó tarde.

Nos dijo que venía de Palacio, de despachar con el R. y, y que de allí se halló con el Sr. Ventosa que iba a cumplimentar al Monarca.

EXTRANJERO

La política interior en Alemania y en Prusia.

Nauen (Madrugada) El Consejo Ejecutivo de obreros y soldados ha acordado paralizar la

formación de la Guardia Roja. Asegúrese que tan pronto como el nuevo Gobierno prusiano se constituya será disuelta la Cámara de Diputados y se procederá a la anulación de la alta Cámara.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del alcalde don Manuel García Noguerol, se reunió esta tarde la Corporación municipal.

Concurrieron los señores Gallego, Consuegra, Batrín, Camacho Rodríguez, Merino, Bernal y Bernal, Andreu, Ferrández Hurtado, García Misol y Mata, y secretario don Francisco Pro.

Después de su lectura se aprueba el acta de la última sesión; así como la que dá cuenta del recibimiento al Sr. López Criado.

Orden del día

Dado cuenta del oficio del ilustrísimo Sr. Decano de la Facultad de Medicina, llamando la atención por el se tiene a bien aumentar los sueldos del bedel y mozo de la sección de Clínicas, se acuerda pase a informe de la Comisión de Fomento.

Se lee el informe emitido por la Comisión de Gobierno interior a la instancia de don Felipe López Vico, de que se le reponga en su destino de la categoría a que perteneció.

Es aprobado. O.º Informe de la misma Comisión, referente a la custodia en la Casa Ospital de un mueble de la Asociación Gacitana de la Prensa, que es tomado en consideración.

(Entra en Sala el Sr. Rocafull).

Es leído nuevamente el informe de la Comisión de Consumos pendiente de la sesión anterior; para que se declare de utilidad pública un terreno en el muelle.

El Sr. García Miro, usa de la palabra manifestando que del resultado de sus estudios sobre este asunto ha sacado la convicción de que puede ser instalado el fletado en otro lugar, pero no perjudicándose los intereses de particulares.

(Entra en sala el señor García Bourtié).

O.º Informe de que no hay suficiente materia para declarar de utilidad forzosa la finca restaurant de la Marina y si ello se admitía y llegásemos a la expropiación forzosa habría que indemnizar a su propietario con cerca de 10.000 pesetas, y a ello no puede llegar el Ayuntamiento por carecer de recursos económicos.

Propone que al expuesto, que está conforme con su primera parte, se le adicione que debe instalarse en el lugar donde estaba el Cine Escudero.

El Sr. Rocafull dice que no se trata de colocar el fletado en el lugar de la Marina, sino ensanchar la vía que ganaría mucho desapareciendo las instalaciones.

Refuta también las manifestaciones del Sr. García Misol, en lo que se refiere a indemnizaciones, efecto de la expropiación forzosa.

Rectifican los señores García Misol y Rocafull.

En votación ordinaria el expuesto de la Comisión de consumos es aprobado con las aclaraciones hechas en la discusión del mismo, por el Sr. Rocafull.

Emite un voto en contra el señor Andreu.

(Continúa la sesión.)